



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 26 DE MARZO DE 2008
NÚMERO: ACT/11/ORD/2008**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día veintiséis de marzo de dos mil ocho, en la Sala de Consejo ubicada en el primer piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, se reunieron los miembros del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Maestro en Administración Pública, Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, el Doctor Luis Alberto Domínguez González, Consejero, el Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión ordinaria de dicho Consejo a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día adjunto a la convocatoria.

A continuación el Secretario del Consejo puso a consideración de los integrantes presentes del Consejo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaratoria del Consejero Presidente sobre la presencia de los tres Consejeros integrantes de este órgano colegiado en esta sesión y, por lo tanto, los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.
- 3.- Aprobación del acta número ACT/10/ORD/2008.

4.- Presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00011/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

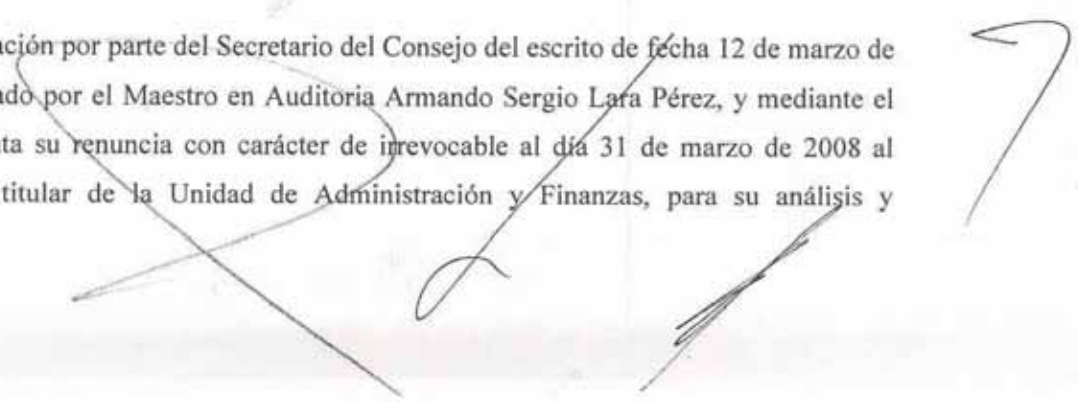
5.- En cumplimiento al acuerdo ACT/10/ORD/2008.VIII, emitido por este órgano colegiado en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2008, solicitud de la Directora de Sistemas e Informática para que este órgano colegiado autorice la celebración de convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma del Estado de México, a efecto de que se realicen las adecuaciones y modificaciones al Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

6.- Presentación por parte del Secretario del Consejo de la solicitud que realiza la Directora de Sistemas e Informática para contratar los servicios informáticos que requiere este Instituto hasta el mes de julio próximo.

7.- Presentación por parte del Secretario del Consejo del oficio número 400K03/DCCS/043/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, firmado por la Directora de Comunicación y Capacitación Social, mediante el cual presenta propuesta de realización de un estudio percepción y conocimiento que la sociedad mexiquense tiene del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, para su análisis y, en su caso, aprobación.

8.- Presentación por parte del Secretario del Consejo del oficio número 400K03/DCCS/044/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, firmado por la Directora de Comunicación y Capacitación Social, mediante el cual presenta: 1.- Manual de Identidad y Reproducción Gráfica; 2.- Manual de Lineamientos Editoriales para Publicaciones Oficiales; 3.- La creación de un Comité Editorial; y, Programa Editorial 2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

9.- Presentación por parte del Secretario del Consejo del escrito de fecha 12 de marzo de 2008, firmado por el Maestro en Auditoría Armando Sergio Lara Pérez, y mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al día 31 de marzo de 2008 al puesto de titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para su análisis y discusión.



10.- Presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00013/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

11.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- Pasando al desahogo del primer punto del orden del día, el Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata declara que existe quórum legal para celebrar la presente sesión por lo que los acuerdos tomados en la misma surtirán efectos legales plenos.

II.- En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario procedió a dar lectura a la relación de asuntos a tratar.

Analizado que fue el orden del día, el Consejo emitió el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.I	En asuntos generales se presentan los puntos a tratar propuestos por 1.- El Consejero Presidente relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00012/ITAIPEM/IP/RR/2008. 2.- El Consejero Carlos Paniagua Bocanegra relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00022/ITAIPEM/IP/RR/2008. Se aprueba el orden del día propuesto, y los asuntos generales propuestos por los Consejeros señalados.
--	---

III.- Respecto del desahogo del tercer punto del orden del día, en cuanto a la aprobación del acta número ACT/10/ORD/2008, de fecha 12 de marzo del año en curso, documento institucional que se encuentra debidamente firmado por los Consejeros y el Secretario y cuya copia obra en la carpeta de la presente sesión.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO	Por unanimidad se acuerda aprobar acta número
----------------	---

ACT/11/ORD/2008.II	ACT/10/ORD/2008, de fecha 12 de marzo del año en curso, documento institucional que se encuentra debidamente firmado por los Consejeros y el Secretario, y cuya copia obra en la carpeta de la presente sesión.
---------------------------	---

IV.- Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación por parte del Consejero Luis Alberto Domínguez González del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00011/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.III	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Luis Alberto Domínguez González en el recurso de revisión número 00011/ITAIPEM/IP/RR/2008, con las modificaciones realizadas por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra, en el sentido de que se declare el sobreseimiento y no la improcedencia del recurso, en virtud de que de las constancias electrónicas consta el informe de justificación rendido por el sujeto obligado en el que consigna y admite su error de cálculo por lo que envió al recurrente nuevo formato de pago. Notifíquese
--	--

V.- Continuando con el desahogo del orden del día se pasó a resolver el quinto punto, referente al cumplimiento del acuerdo ACT/10/ORD/2008.VIII, emitido por este órgano colegiado en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2008, solicitud de la Directora de Sistemas e Informática para que este órgano colegiado autorice la celebración de convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma del Estado de México, a efecto de que se realicen las adecuaciones y modificaciones al Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.IV	Por unanimidad se acuerda que derivado de los motivos que originaron la decisión tomada por este Consejo en el acuerdo ACT/40/ORD/2007.IX, y tomando en cuenta el tiempo transcurrido desde ese acuerdo que provoca la premura de celebrar un convenio por el que se cumplan las necesidades informáticas de este organismo público descentralizado, es decir, en relación a la necesidad de actualización y
---------------------------------------	--

	regularización de las deficiencias del SICOSIEM, se autoriza la celebración de convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma del Estado de México, con vigencia del 1 de abril al 30 de junio de 2008. Asimismo, estando presente la Directora de Sistemas e Informática se le autoriza en los términos anteriores para que lleve a cabo las gestiones interinstitucionales para la firma del convenio que propone, previa la revisión jurídica que realice la Dirección Jurídica.
--	--

VI.- Este órgano colegiado procede ahora al análisis y discusión del sexto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación por parte del Secretario del Consejo de la solicitud que realiza la Directora de Sistemas e Informática para contratar los servicios informáticos que requiere este Instituto hasta el mes de julio próximo.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.V	Por unanimidad se acuerda que derivado de los motivos que originaron la decisión tomada por este Consejo en el acuerdo ACT/40/ORD/2007.IX, y tomando en cuenta el tiempo transcurrido desde ese acuerdo que provoca la premura de celebrar un convenio por el que se cumplan las necesidades de servicios informáticos de este organismo público descentralizado, se autoriza la celebración de convenio de colaboración entre este Instituto y la Universidad Autónoma del Estado de México, con vigencia del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2008. Requiérase al titular de la Unidad de Administración y Finanzas para que realice lo procedente a efecto de dar suficiencia presupuestal a la partida correspondiente, y a la Directora de Sistemas e Informática se le autoriza para que lleve a cabo de inmediato las gestiones interinstitucionales para la firma del convenio que propone, previa la revisión jurídica que realice la Dirección Jurídica.
--	---

VII.- Se pasa ahora a la discusión del punto número siete del orden del día, que se refiere a la presentación por parte del Secretario del Consejo del oficio número 400K03/DCCS/043/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, firmado por la Directora de Comunicación y Capacitación Social, mediante el cual presenta propuesta de realización de un estudio percepción y conocimiento que la sociedad mexiquense tiene del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, para su análisis y, en su caso, aprobación.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, loopy scribble that partially overlaps the text of the seventh point. To its right, there are three distinct signatures: one is a simple, elegant cursive signature; the second is a more complex signature with multiple strokes; and the third is a large, bold signature that resembles a stylized '7' or 'G'.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

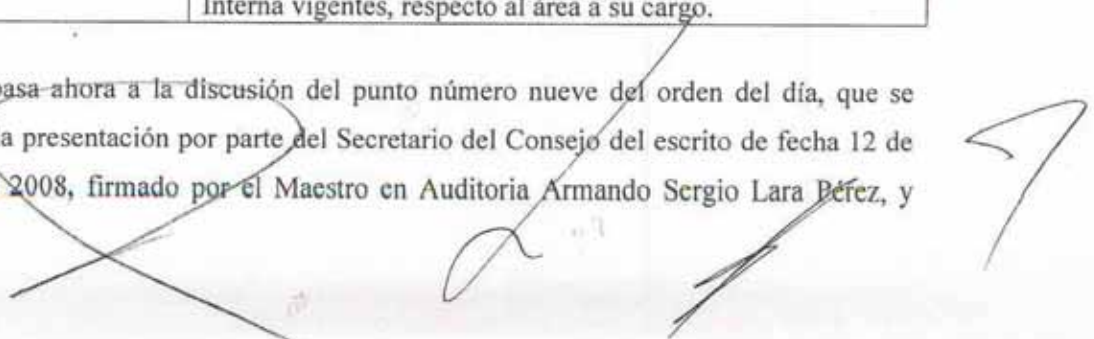
ACUERDO ACT/11/ORD/2008.VI	Por unanimidad se acuerda no emitir opinión respecto a la realización de un estudio percepción y conocimiento que la sociedad mexiquense tiene del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, toda vez que es competencia del Comité de Adquisiciones y Servicios y atribución de la Directora de Capacitación y Comunicación Social, la contratación que conforme al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su correspondiente reglamento, así a la normatividad aplicable. Se instruye al Secretario del Consejo para que notifique tanto al titular de la Unidad de Administración y Finanzas como a las Direcciones ejecutoras del gasto público que la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones por parte de este Consejo actuando como órgano de gobierno, no autorizó la modalidad de contratación que en forma indebida se incluyó en dicho programa.
---	--

VIII.- Continuando con el desahogo del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede ahora a la presentación por parte del Secretario del Consejo del oficio número 400K03/DCCS/044/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, firmado por la Directora de Comunicación y Capacitación Social, mediante el cual presenta: 1.- Manual de Identidad y Reproducción Gráfica; 2.- Manual de Lineamientos Editoriales para Publicaciones Oficiales; 3.- La creación de un Comité Editorial; y, Programa Editorial 2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.VII	Por unanimidad se acuerda, teniendo en cuenta que las acciones a que se refiere el oficio clave 400K03/DCCS/044/2008, corresponden a las funciones propias del cargo que desempeña, por lo tanto no se emite la opinión ni aprobación que solicita, toda vez que, de esas mismas funciones se llevará a cabo la evaluación de su gestión, por lo que se deberán desempeñar en los términos del Reglamento Interior y del Manual de Organización Interna vigentes, respecto al área a su cargo.
--	--

IX.- Se pasa ahora a la discusión del punto número nueve del orden del día, que se refiere a la presentación por parte del Secretario del Consejo del escrito de fecha 12 de marzo de 2008, firmado por el Maestro en Auditoría Armando Sergio Lara Pérez, y



mediante el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al día 31 de marzo de 2008 al puesto de titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para su análisis y discusión.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

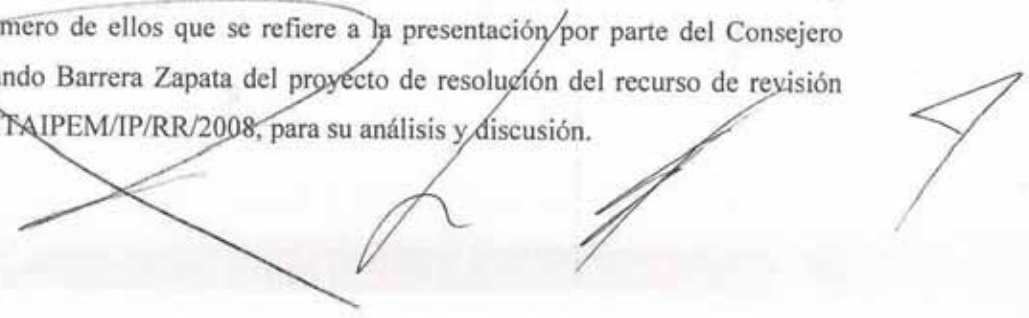
ACUERDO ACT/11/ORD/2008.VIII	Por unanimidad se acuerda tener al titular de la Unidad de Administración y Finanzas por presentada la renuncia con carácter de irrevocable al día 31 de marzo de 2008 al puesto de titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la cual se acepta en sus términos, sujeta a la debida entrega y recepción de la documentación del área de la que fue titular al C. LAZARO GARCÍA CASTILLO, Jefe de Departamento adscrito a esa área, con la calidad de dicho cargo.
---	--

X.- A continuación se procede a la discusión del punto número diez del orden del día el cual se refiere a la presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00013/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008. IX	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra en el recurso de revisión 00013/ITAIPEM/IP/RR/2008, con las modificaciones realizadas por los Consejeros Rolando Barrera Zapata y Luis Alberto Domínguez González, consistentes en que se aplique el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en vista del tiempo transcurrido y que demuestra negligencia del sujeto obligado, por lo tanto las copias simples se le deberán expedir sin costo alguno. Notifíquese.
--	--

Ahora se procede a la discusión de los asuntos generales adicionados al orden del día, y desahoga el primero de ellos que se refiere a la presentación por parte del Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00012/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y discusión.



Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.X	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata en el recurso de revisión 00012/ITAIPEM/IP/RR/2008, con las modificaciones realizadas por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra y con la conformidad del Consejero Luis Alberto Domínguez González. Notifíquese.
--	---

Ahora se pasa a la discusión del segundo de los asuntos generales adicionados, que se refiere a la presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución del recurso de revisión número 00022/ITAIPEM/IP/RR/2008, para su análisis y discusión.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/11/ORD/2008.XI	Por unanimidad se acuerda aprobar el proyecto de resolución presentado por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra en el recurso de revisión 00022/ITAIPEM/IP/RR/2008, con las modificaciones realizadas por los Consejeros Rolando Barrera Zapata y Luis Alberto Domínguez González, consistentes en adicionar la resolución relativa a la entrega de la información que se realice en la modalidad solicitada vía SICOSIEM, y solamente que en caso de que el volumen de dicha información impida que se le proporcione vía el sistema electrónico mencionado, la misma se le ponga a la vista. Notifíquese.
---	---

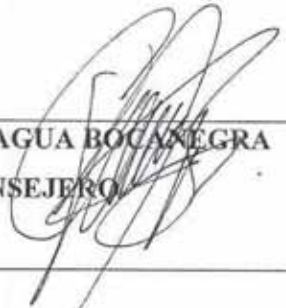
Toda vez que fueron desahogados todos los asuntos del orden del día, y que no existen más asuntos a tratar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y quince minutos del día de su fecha.

CONSEJEROS


ROLANDO BARRERA ZAPATA
CONSEJERO PRESIDENTE



**LUIS ALBERTO DOMÍNGUEZ
GONZÁLEZ
CONSEJERO**



**CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA
CONSEJERO**

Asistidos de



**TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA
SECRETARIO**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/11/ORD/2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2008.